



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

GANADEROS ALVARADO, INC.
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDO

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0033

ASUNTO: Revisión de Cantidad Facturada.

ORDEN

El 23 de septiembre de 2019, la Autoridad de Energía Eléctrica ("Autoridad") presentó una "Solicitud Urgente de Reseñalamiento de Vista" en la que informa que las partes desean reunirse para intercambiar información y explorar la posibilidad de un acuerdo, por lo que solicita que se reseñalen las Vistas en el caso.

Por todo lo cual, se reseñala la **Conferencia con Antelación a Vista** para el **12 de diciembre de 2019 a las 2:00 p.m.** y la **Vista Administrativa** para el **12 de diciembre de 2019 a las 3:00 p.m.** en el Salón de Conferencia, área de los Comisionados del Negociado de Energía de Puerto Rico, ubicado en el Edificio Seaborne Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera **Suite 701**, San Juan, Puerto Rico.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Verónica Jorge Barranco
Oficial Examinadora



CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Verónica Jorge Barranco el 5 de noviembre de 2019. Certifico además que hoy, 5 de noviembre de 2019, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2019-0033 y he enviado copia de la misma a: j-cintron-djur@prepa.com y gaby102322@hotmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. José R. Cintrón Rodríguez
P.O. Box 363928
San Juan, PR 00936

Lcda. Gabriela Alvarado Sanz

HC 4 Box 13502
Arecibo, P.R. 00612

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 5 de noviembre de 2019.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria